



Fecha: 2022-02-15 14:57:40
Radicado: I2022000534

COMUNICACIÓN INTERNA

Remitente: VILLALBA MAHECHA JANETH JANETH
Anexos: 0

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez
Gerente General

De: Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina Control Interno

Asunto: **Seguimiento Circular de cierre Presupuestal, Contable, Tesorería y Cartera Vigencia 2021.**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol que le asiste de evaluación y seguimiento, y con el fin de aportar al cumplimiento de los principios de transparencia, eficacia, celeridad y publicidad en las actuaciones administrativas de la Entidad y en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, realizó seguimiento al cumplimiento del cronograma planteado en *Circular de cierre Presupuestal, Contable, Tesorería y Cartera Vigencia 2021* de fecha noviembre 25 de 2021, emanada de la Subgerencia de Gestión Corporativa, en su mismo orden, así:

1. Recepción de documentos para trámite de pago.

Tabla 1.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA RECEPCIÓN	PAGO	Cumplimiento ó Estado de la acción.
1.	Radicación de los documentos requeridos para el pago de contratistas por el periodo comprendido entre el 1° de diciembre al 31 de diciembre de 2021.	Supervisores y Contratistas	20 y 21 de diciembre de 2021 ÚNICOS DÍAS	27 de diciembre de 2021	última cuenta de contratistas radicado E 2021008015 en Diciembre 28 de 2021. Fecha de pago a contratistas 29 de Diciembre de 2021.
2.	Radicación de facturas de proveedores, servicios públicos, arrendamientos y	Todas las Dependencias	Hasta el 17 de diciembre de 2021	27 de diciembre de 2021	Última factura radicada el 31 de diciembre de 2021 # 01-CR-597690 Ferricentro, Radicado Empresa E 2021008055
3.	Recepción de novedades, seguridad social, parafiscales e inherentes a la nómina.	Talento Humano	Hasta el 26 de noviembre de 2021		Cumplida, Noviembre 26 de 2021
4.	Radicación al área contable de la nómina de diciembre.	Talento Humano	Hasta el 13 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2021	Cumplida, Diciembre 13 de 2021

Documento:
137333



- Se pudo evidenciar que se radicaron documentos de Contratistas para pago en la vigencia 2021, hasta el día 22 de diciembre de 2021, y que las radicadas luego de esta fecha se pagan en la vigencia 2022, excepto cuentas que fueron devueltas y ajustadas en la misma vigencia 2021 y que se radicaron hasta el 28 de diciembre de 2021.
- Por otra parte, las facturas presentadas en físico por proveedores, servicios públicos y arrendamientos se recibieron hasta diciembre 17 de 2021, posteriormente solo se recibieron facturas electrónicas.
- Se pagó la prima de diciembre y la nómina (Seguridad Social y Libranzas) de diciembre en las fechas establecidas.
- Para los contratistas, se elaboraron y pagaron las órdenes de pago correspondiente a las actividades del mes de diciembre, quedando pendiente de pago solamente las O.P. de los contratistas que terminaron contrato el 30 y 31 de diciembre. El pago de estos contratistas se ha realizado en el mes de enero de 2022, a medida que han presentado la paz y salvo correspondiente.
- Las cajas menores se cerraron quedando las cuentas corrientes con saldo cero.
- Durante el mes de diciembre se elaboraron 7 facturas (467 a 473).

2. Trámites Presupuestales.

Tabla 2.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	Avance de la acción o cumplida
1.	Solicitudes de expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal para Fiducias, contratos o adiciones	Ordenadores del Gasto	Hasta el día 23 de diciembre de 2021	El último CDP solicitado corresponde al número 1163 DIAN,GMF y RETEFUENTE, Diciembre 31 dw 2021.
2.	Solicitudes de expedición de Certificados de Registro Presupuestal para Fiducias, contratos o adiciones.	Ordenadores del Gasto	Hasta el 28 de diciembre de 2021	CRP 1246 Diciembre 31 de 2021, Legalización Retefuente
3.	Solicitud mediante comunicación interna de liberación y/o anulación de saldos de CDP's y CRP's que no se hayan ejecutado o no se vayan a comprometer, o por liquidación del contrato si hubiere lugar.	Ordenadores del Gasto, Supervisores.	Hasta el 28 de diciembre de 2021	Solicitud liquidación 6869202112, Contrato 212 de 2021.

Frente al último CDP y CRP fue necesario su expedición en esa fecha, por depender de un tercero la cuenta de cobro.

3. Legalización y reembolso de cajas menores

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO FECHA DE CIERRE
1. POR INVERSION	Legalización definitiva y radicación de los documentos soportes de los gastos de diciembre de 2021 (comprobantes, facturas, planillas) y reintegro de los recursos no ejecutados y descuentos realizados junto con la Resolución de legalización definitiva.	Lilian Rocío Buitrago Beltrán	Se realizó el cierre y reintegro de recursos con la resolución 233 de diciembre 20 de 2021
2. POR FUNCIONAMIENTO	Legalización definitiva y radicación de los documentos soportes de los gastos de diciembre de 2021 (comprobantes, facturas, planillas) y reintegro de los recursos no ejecutados y descuentos realizados junto con la Resolución de legalización definitiva.	Daisy Arevalo	Se realizó el cierre y reintegro de recursos con resolución 232 de diciembre 17 de 2021

Conclusiones.

- De manera general se aplicó el cronograma establecido en la Circular de cierre Presupuestal, Contable, Tesorería y Cartera Vigencia 2021.
- Hubo expedición de un CDP y CRP fuera de los términos establecidos dado que estos compromisos correspondían a entidades oficiales cuyo cierre se realizó al 31 de diciembre de 2021 y por ende la Empresa debía cumplir con los mismos (DIAN).
- Las fechas de cierre establecidas para cajas menores, nómina y pagos se cumplieron frente a lo determinado y en caso de nuevas radicaciones se programaron para la vigencia 2022.

Recomendación.

- Efectuar un seguimiento y análisis de las cuentas por pagar de la Empresa.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe de Oficina Control Interno.

Copia: Subgerencia de Gestión Corporativa

Anexo: Siete (7) soportes de evidencias.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Edgar Mogollón	Contratista	Oficina Control Interno.	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha.	Jefe	Oficina de Control Interno.	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha.	Jefe	Oficina de Control Interno.	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

